
Acta número cuarenta y tres de la sesión solemne celebrada el día seis de diciembre de dos mil diecinueve a las diez horas con cincuenta y dos minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Ismael Del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *presente*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Benito Albarrán Corona, se justificó su inasistencia; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 16 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 06 de diciembre de 1810, Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara, correspondiente al día 6 de diciembre del 2019.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

AYUNTAMIENTO
CO INSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN GUADALAJARA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a los regidores Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Claudia Delgadillo González, Verónica Gabriela Flores Pérez y Miguel Zárate Hernández, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia del maestro Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada María Patricia Meza Núñez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Saludamos también la presencia del Coronel Moisés Colunga, en representación de la XV Zona Militar; el doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; del licenciado Sebastián Ceballos Gallardo, Presidente del Cuerpo Consular; de los consejeros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara y muy en especial de los alumnos de la Escuela Primaria Urbana 1190 Irene Robledo, bienvenidos todos así como los demás invitados especiales.

IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. DISCURSO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN GUADALAJARA.

El Señor Presidente Municipal: VI. Como lo establece el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz, a la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, quien pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne.

(La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: No existe la libertad, sino la búsqueda de la libertad. y esa búsqueda es la que nos hace libres. Carlos Fuentes.

Ayuntamiento de Guadalajara

Con su venia Señor Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro y compañeros regidores.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Saludo con respeto a los Representantes de los Poderes del Estado Al Representante del Sr. Gobernador del Estado Ing. Enrique Alfaro Ramírez, el maestro Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Ricardo Suro Estévez; a la Diputada María Patricia Meza Nuñez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; a los invitados especiales, a los niños que hoy nos acompañan y a todos, quienes nos acompañan el día de hoy. Bienvenidos.

El Generalísimo de América, Don Miguel Hidalgo, rompió las cadenas de la esclavitud en esta ciudad; la esclavitud que no solo se refleja en los grilletes en manos y piernas sino en la servidumbre de ideales y la deslealtad a la patria.

Las coyunturas europeas y el movimiento armado, encabezado por Hidalgo alteraban la paz del entonces Virreinato de la Nueva España, en consonancia con el sentir del pueblo, repelían al gobierno ilegítimo y tiránico del Rey José Bonaparte.

En medio de las demandas por la restitución en la Corona Hispánica de Fernando VII, el movimiento armado comenzó su expansión por el territorio novohispano, viendo la luz también en nuestra Guadalajara.

José Antonio "El Amo" Torres, llegó para abrirle camino a través de la batalla de Zacoalco. Hidalgo arribó a nuestra ciudad el 26 de noviembre de aquél 1810, con una gran bienvenida. Los liberales venían a cambiar con empuje el yugo extranjero, comunicándose a través de El Despertador Americano, que Francisco Severo Maldonado imprimió en esta ciudad.

Reconocemos todo el esfuerzo, arrojo y entrega que nuestros antepasados empeñaron en la creación de una patria libre, soberana y justa; a la que apelamos que así debe seguir; las libertades también implican disentir públicamente ante los frentes del poder.

Más allá de ser una fecha de celebración y fiesta, el aniversario de la "Abolición de la Esclavitud" de aquél 6 de diciembre de 1810, debe ser una fecha de reflexión para los mexicanos.

Hace más de 200 años reinaba en nuestro país un ambiente de angustia y desánimo: la invasión francesa a la Península Ibérica, hizo que el poder colonial español en América, menguara y dejara a las colonias hispánicas en el continente sin un mando visible, tras la abdicación de Carlos IV y Fernando VII en beneficio de Napoleón Bonaparte; es así como, las autoridades americanas se vieron en una disyuntiva, reconocer a la autoridad usurpadora

{La presente hoja correspondē al acta de la sesión solemne número cuarenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:52 horas del día seis de diciembre de dos mil diecinueve.

representada por José Bonaparte, rey impuesto de España o mantenerse leal a los reyes españoles exiliados en Bayona.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

En este sentido, Don Miguel Hidalgo y Costilla, junto con los llamados conspiradores de Querétaro, se unen con un propósito fundamental, destituir al mal gobierno, un gobierno usurpador que por encima de cualquier visto de legalidad, perpetuó el legado de maltrato e injusticia contra americanos, indígenas y castas.

El Grito de Dolores que había sucedido 3 meses atrás, es el inicio de una guerra civil larga y cruenta que duraría más de 11 años, que mantiene un valor distintivo: la determinación. Y Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Mariano Abasolo y Juan Aldama, encarnan este ideal.

Al inicio, el movimiento armado tenía escasa organización, pero con amplio apoyo social, lo cierto es que la determinación de estos personajes, fue vital para iniciar un proceso que transformó no sólo la historia de México, sino la historia mundial. Al levantamiento armado en México, le siguieron algunos otros en América del Sur ubicados en Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Panamá y Bolivia.

En nuestro país; Guadalajara, al igual que hoy, era una ciudad estratégica en la lucha que surgía en la sangre nacional; las circunstancias económicas, políticas y geográficas de la perla tapatía, llevaron al Padre de la Patria a tomar la decisión de emitir aquí, el Decreto contra la esclavitud, los impuestos excesivos y el papel sellado.

Dice así la esencia del bando: "Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenía oprimida, se atiende por ahora a poner el remedio en lo más urgente para las declaraciones siguientes:

"Primero, que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por trasgresión de este artículo."

En esta pequeña parte del decreto, se determina la importancia de este documento que es indudable: inspirado en las teorías de la Ilustración de su tiempo, Hidalgo corta de tajo la tradición esclavista de la Corona Española, al decretar la abolición de la esclavitud en todo el territorio de la Nueva España, además de que en un giro social decreta la eliminación de impuestos que lastimaban a los sectores más desprotegidos de la sociedad, hablando, por primera vez en la historia legal de nuestro país, de la igualdad jurídica de todos los mexicanos, sin importar su clase, condición social o grado de instrucción.

No se sabe con exactitud, el número de esclavos que había en la América septentrional en el momento que estalló la insurrección, que acaudillaron Miguel Hidalgo e Ignacio Allende en septiembre de 1810; según algunas estimaciones había en este territorio entre nueve y diez mil hombres y mujeres en cautiverio.

La esclavitud fue abolida en distintos momentos y en diferentes circunstancias. En la Nueva España se dio en medio de la insurrección que inició Hidalgo mediante el bando del que acabamos de recitar un extracto, es decir, el decreto fue expedido en tiempos de guerra y no de paz.

Como el Cura de Dolores tenía una idea clara de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que estaban dándose en el mundo, proclamó la libertad de los individuos y los principios de igualdad y justicia para ser congruente con los derechos fundamentales del hombre moderno.

Sin embargo, al ser un movimiento en proceso de consolidación, la observancia de este bando no fue inmediata ni determinante; no obstante que el impulso y la publicidad del mismo logro permear hasta las entrañas constitucionales: la libertad como principio fundamental, nunca abandonó el ideal de nación que nuestros héroes independentistas defendieron con su vida.

Además de los principios libertarios, también tenían otro objetivo; Hidalgo entendió, que al abolir la esclavitud, debilitaba a los españoles dueños de esclavos y enemigos acérrimos de los criollos insurgentes, porque con la liberación de los cautivos, perdían parte de su patrimonio.

Lucas Alamán; un verdadero conservador de la Nueva España, interpretó el decreto de la abolición, como un ataque a la propiedad privada, porque significó el despojo de un bien, al no contemplar la indemnización. Así de disminuidas estaban las convicciones sobre el valor de los seres humanos; que ha costado mucho, hasta nuestros tiempos luchar contra estas posturas.

Ésta es la razón por la que se erige a Don Miguel Hidalgo de manos abiertas rompiendo las cadenas, gritando ¡libertad!, en nuestra Plaza de la Liberación, construida en 1952 por Ignacio Díaz Morales, que en el gobierno de Don Jesús González Gallo, se configurara en la emblemática Cruz de Plazas.

Los mexicanos siempre hemos sido agentes de cambio para nuestro propio país, y en muchas ocasiones como referentes en Latinoamérica y en el mundo, como ejemplo de claridad de nuestras luchas a través de la historia.

Han sido largas batallas, que derivan en la urgente necesidad de sumarnos el día de hoy, para nuevamente defender nuestra patria, nuestras convicciones, y sostener las victorias que han costado tantas vidas anteriormente.

Desde estas palabras, invito a los tapatíos para trabajar porque las nuevas formas de esclavitudes, representadas por la ignorancia, la violencia y la falta de oportunidades, sean erradicadas de nuestra comunidad. Es preciso que la prosperidad deje fuera a estas cadenas que nos atan y dividen.

Entendamos pues, que al autócrata le es conveniente la división del pueblo, la polarización de clases, la antipatía entre los ciudadanos; una posición maniqueísta de confrontación, que nos ha llevado a mantener posturas extremas: entre los yorkinos y los escoceses, los insurgentes y los realistas, los conservadores y los liberales, los centralistas y los federalistas y hoy, hemos permitido que nos pongan apelativos como; fifís y chairros, mestizos e indígenas, abonando a la confrontación social, que reitero, es caldo de cultivo para la ausencia de fraternidad.

Mantener viva esa visión de un país claroscuro, habla también de la hipocresía de los falsos patriotas; solicitamos y exigimos como siempre, que metan a la cárcel a los que robaron o saquearon, con la misma responsabilidad que debe castigarse a los ineptos en el ejercicio del poder.

Volvamos a las discusiones críticas, a la lluvia de argumentos, a las pugnas racionales; haciendo un uso sensato de la facultad de razonamiento, dejando las poesías y los versos que injurian a los mexicanos que trabajan con tanto esfuerzo, para resucitar la economía que no termina por abrir los ojos.

Nuestro tiempo nos impone una clara disyuntiva: luchar por hacer realidad la libertad de las mujeres y hombres de México, a través de la erradicación de la pobreza, de la disminución de la delincuencia y la criminalidad, del crecimiento económico y la creación de empleos u optar por la vía del estancamiento, de las dudas y de la indeterminación.

Volvamos a escuchar a los académicos y a los veteranos de las calles, para configurar una nueva estrategia de seguridad, que nos tiene muertos de miedo en nuestras casas; habiendo comenzado el primero de diciembre como el día más violento del que se tenga registro y sabemos que terminaremos el 2019, como el año más oscuro de toda la historia moderna.

No olvidemos lo ocurrido a la familia Le Barón y a tantas familias que han sufrido la pérdida de algún ser querido en un hecho violento, o a las madres que deambulan por el territorio nacional buscando a hijos en los cientos de cadáveres, recuperados en fosas clandestinas.

Urge una estrategia de seguridad, que nos permita recuperar la paz que hemos perdido desde hace algunos años, urge la unidad de los mexicanos para resolver de fondo este lastre.

La paz es un proceso en el que debemos incluirnos todos; para estar libres de miedos, de amenazas y de riesgos, salvaguardando nuestra integridad,

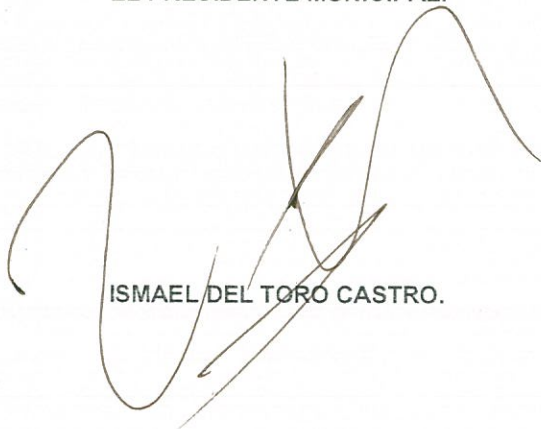
nuestra libertad de expresarnos y en general, nuestros derechos humanos. Muchas gracias.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.



ISMAEL DEL TORO CASTRO.

EL SECRETARIO GENERAL



VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.



REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.

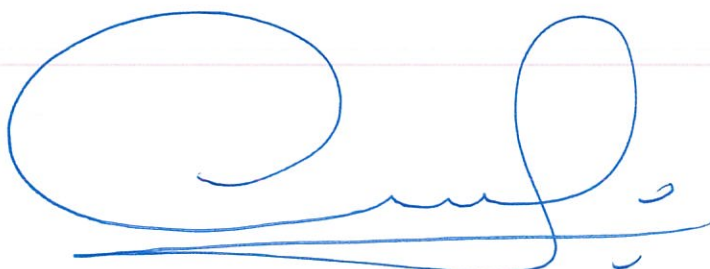
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.



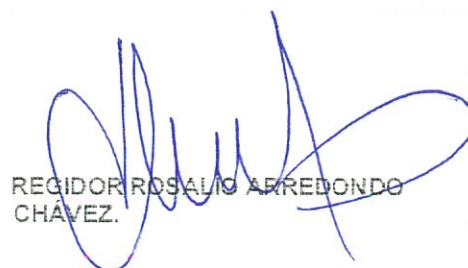
REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.



REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.



REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.



La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número cuarenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:52 horas del día seis de diciembre de dos mil diecinueve.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA
DOMÍNGUEZ.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

REGIDOR LUIS CISNEROS
QUIRARTE.

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.

REGIDOR MIGUEL ZARATE
HERNÁNDEZ.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS
ÁLVAREZ.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO.